

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciocho (2018).

EXPEDIENTE N°: 11001334204620180001000
EJECUTANTE: BLANCA LILIA FONSECA DE CRUZ
EJECUTADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
- COLPENSIONES -

ACCIÓN: EJECUTIVO

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 443 del Código General del Proceso, se dispone correr traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 17 de agosto de 2018 se notifica el auto anterior por
anotación en el Estado No. 35

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
SECRETARIA